INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL OFERENTE

En el Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, a los 18 días del mes de junio de 2024, la suscrita Secretaria de Gobierno y Educación de la Alcaldía del mencionado ente territorial, se sirve verificar las condiciones de idoneidad de la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, con NIT 900750948-9, para la posible celebración de un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto será la **FORMULACION CONCERTADA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PSICC) PARA EL PERIODO 2024-2027 "SEGURIDAD PARA EL CAMBIO" DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA,** así:

1. DOCUMENTACIÓN GENERAL

Documento o requisito	Observación	Verificación
Formato único de hoja de vida de la función pública para persona jurídica	Presenta documento diligenciado de forma completa, descargado de SIGEP II	Cumple, Art.227 Dcto. 19/2012

2. CAPACIDAD JURIDICA

Documento o requisito	Observación	Verificación
Oferta de servicios	EL proponente aporta su oferta de servicios, suscrita por su representante legal, en donde hace manifestación expresa e inequívoca de su intención de celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con el Municipio de San Juan del Cesar, de conocer las condiciones de la invitación a presentar oferta y de aceptarlas. A su vez declarará en ella, bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición alguna para contratar con el ente territorial y que en caso de sobrevenirle alguna, cederá la ejecución del contrato previa autorización escrita del Municipio, o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de La Guajira, dentro de los 90 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde se observa: que su razón social es FUNDACION SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, que se encuentra inscrita en el registro mercantil desde el día 18 de julio de 2014 y que tal inscripción se encuentra renovada a 2024, que no se encuentra disuelta y su duración es indefinida, que dentro de su objeto se encuentran comprendidas la ejecución de las actividades propias del contrato que se pretende ejecutar. Su representante legal NO tiene limitación para presentar oferta, celebrar y ejecutar contratos. Y su tamaño corresponde al de microempresa.	Cumple
Documento de identificación	Se aporta la copia de la cédula del Sr. LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA, Representante Legal del Oferente, No. 17.956.810 expedida en Fonseca.	Cumple
Seguridad social y obligaciones parafiscales	Aporta certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, durante los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de su oferta, firmado por su representante legal.	Cumple

Registro único tributario	El proponente aporta la copia de su RUT, en donde consta que su NIT es 900750948-9, y que pertenece al régimen tributario ordinario.	Cumple
Antecedentes fiscales	Se hizo verificación electrónica en la página web de la Contraloría General de la República, de que ni el proponente ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.	Cumple
Antecedentes disciplinarios	Se hizo verificación electrónica en la página web de la Procuraduría General de la Nación, de que ni el proponente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
Antecedentes judiciales	Se hizo verificación electrónica en la página web de la Policía Nacional, de que el representante legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Cumple
Antecedentes policivos (medidas correctivas)	Se hizo verificación electrónica en la página web de la Policía Nacional, de que el representante legal del proponente no se encuentra vinculado al sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Cumple
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores	Se hizo verificación electrónica en la página web de la Policía Nacional, de que el representante legal del proponente No registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores	Cumple
Certificado de no estar incluido en el registro de deudores alimentarios morosos	Se hizo verificación electrónica en la página web del MINTIC, de que el representante legal del proponente no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos	Cumple
Situación Militar	No aplica	N/A

3. EXPERIENCIA MÍNIMA

Documento o requisito	**Observación**	**Verificación**
Deberá demostrar haber celebrado a satisfacción, mínimo dos (2) contratos con entidades territoriales, cuyo objeto haya sido igual o similar al que se pretende celebrar.	• El proponente aporta Acta de recibo a satisfacción final del contrato 102 de 2020, cuyo objeto fue LA FORMULACION CONCERTADA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL PERIODO 2020-2023 "VILLANUEVA SEGURA Y EN PAZ" MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. • El proponente aporta Acta de recibo a satisfacción final del contrato 080 de 2020, cuyo objeto fue la ELABORACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, suscrito con el Municipio De Distracción, La Guajira.	Cumple

4. <u>EQUIPO DE TRABAJO</u>

A) Coordinador General:

Profesional Propuesto	Yulimey Zabaleta Diaz
Identificación	Cedula de ciudadanía No. 55.314.123 expedida en Barranquilla

Formación	Observación	Verificación
Deberá ser Administrador de empresas o Administrador financiero o Administrador de comercio internacional o Profesional en Negocios Internacionales o en finanzas o economía o contaduría pública o ingeniero industrial con posgrado en Logística o en Gerencia de Procesos Logísticos o en Gerencia logística o en dirección de operaciones y logística.	Presenta copia de su diploma Administradora de Comercio Internacional y acta de grado de Especialista En Logística.	CUMPLE
Experiencia	**Observaciones**	**Verificación**
Haber ejecutado por lo menos dos (2) contratos, cuyos objetos sean o impliquen la prestación de servicios profesionales relacionados con la planificación, organización, y coordinación de actividades dirigidas a la formulación de planes integrales de seguridad y convivencia.	La profesional aporta constancia emitida por Fundación Social Visión Guajira, en donde se señala que prestó sus servicios como Coordinadora General en los siguientes proyectos: • Contrato No. 080 De 2020. Contratante: Alcaldía De Distracción, La Guajira. Objeto: Elaboración Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana. • Contrato No. 147 De 2020. Contratante: Alcaldía De Barrancas, La Guajira. Objeto: Formulación Y Elaboración Del Plan Integran De Seguridad Y Convivencia Ciudadana (PISCC) En El Municipio De Barrancas, La Guajira.	CUMPLE

B) Asesor Jurídico.

Profesional Propuesto	Mario Alberto Torres Vega
Identificación	Cedula de ciudadanía No. 17.958.270 expedida en Fonseca

Formación	Observación	Verificación
Deberá ser abogado, con posgrado en derecho público, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo y/o en derecho constitucional	Presenta copia de su acta de grado de Abogado, de su acta de grado de Especialista Derecho Administrativo y de su tarjeta profesional No 161551. Además se verificó electrónicamente que su tarjeta profesional está vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios del abogado.	CUMPLE
Experiencia	**Observaciones**	**Verificación**
Haber brindado asesoría jurídica en la formulación de por lo menos un (1) plan integral de seguridad y convivencia	El profesional aporta Constancia expedida por la Fundación Social Visión Guajira en donde se señala que prestó sus servicios profesionales en la ejecución del contrato No 102 de 2020 suscrito entre la mencionada Fundación y el Municipio de	CUMPLE

	Villanueva (La Guajira) el cual tuvo por objeto la "Formulación Concertada Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Para El Periodo 2020-2023 "Villaneuva Segura y En Paz" Municipio De Villanueva, Departamento De La Guajira"	

C) Profesional de Apoyo

Profesional Propuesto	GINES ANTONIO CUESTA FRIAS	
Identificación	Cedula de ciudadanía No. 84.094.267 expedida en Riohacha	
Formación	**Observación**	**Verificación**
Deberá ser contador público, administrador de empresas, administrador financiero, ingeniero de sistemas o ingeniero industrial	Presenta copia de su diploma de Ingeniero Industrial, su matrícula profesional 44228-264640 GJA y se verificó electrónicamente en la página web del COPNIA la vigencia de dicha matrícula.	CUMPLE
Experiencia	**Observaciones**	**Verificación**
Deberá demostrar haber prestado sus servicios profesionales en la recolección y análisis de datos para la formulación de por lo menos un (1) plan integral de seguridad y convivencia	El profesional aporta constancia expedida por la Fundación Social Visión Guajira en donde se señala que prestó sus servicios profesionales en la ejecución del contrato No 002 de 2017, suscrito entre la mencionada Fundación y el Departamento de La Guajira, el cual tuvo por objeto "Formulación Concertada Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Del Departamento De La Guajira Para El Periodo 2017-2019 "Por Un Nuevo Tiempo, Una Guajira Segura".	CUMPLE

D) Personal operativo y logístico

Tecnólogo o técnico Propuesto	CARMEN ROSA DIAZ TORRES	
Identificación	Cedula de ciudadanía No. 40.797.566 expedida en Villanueva	
Formación	**Observación**	**Verificación**
Deberá ser tecnólogo o técnico en archivo, en gestión documental, en administración documental o en administración de archivos	Presenta copia de su diploma de Tecnóloga en Administración Documental.	CUMPLE
Experiencia	**Observaciones**	**Verificación**
Deberá haber brindado servicios como auxiliar administrativo en la ejecución de proyectos relacionados con la seguridad y convivencia	La profesional aporta constancia expedida por la Fundación Social Visión Guajira en donde se señaló que prestó sus servicios en la ejecución, entre otros, del siguiente proyecto: • Contrato No 002 de 2023. Contratante: Departamento de La Guajira. Objeto: "Desarrollo de actividades para la prevención del delito a través de encuentros comunitarios, acceso a la	CUMPLE

	justicia, consolidación de entornos protectores y seguros para fomentar la paz, reconciliación y convivencia ciudadana en el departamento de La Guajira".	

5. PROPUESTA ECONOMICA

La proponente hace manifestación expresa de que se acoge a los costos descritos en el presupuesto oficial y a la forma de pago establecida por la entidad contratante.

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Con base en la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación a presentar oferta de servicios, la suscrita funcionaria concluye que la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, con NIT No. 900750948-9, **es IDÓNEA** para la ejecución del proyecto que tiene por objeto la "**FORMULACION CONCERTADA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PSICC) PARA EL PERIODO 2024-2027 "SEGURIDAD PARA EL CAMBIO" DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA**"; y por ende recomienda su celebración del contrato respectivo con ella.

La Evaluadora:

ELIZABETH MENDOZA MENDOZA.
Secretaria de Gobierno y Educación.

Proyectó: Jaime Eduardo Navarro Rodríguez
Apoyo a la gestión Oficina Jurídica

Revisó: Mónica Lucía Vélez Cabrales
Asesora Jurídica externa en contratación